



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 796/2021

VISTO:

Los TEAs Nro. A-01-00016380-1/2021 y A-01-00016526-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia se solicita la prórroga del pase en comisión de servicios del agente Facundo Giampaolo a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la CABA, por el término de un (1) año.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 15375/21-SISTEA que el agente Facundo Giampaolo fue designado en el cargo de Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resolución Presidencia N° 590/2012. Se le otorgó pase en comisión de servicios a la Dirección de Diligenciamientos del CM, conforme Resolución Presidencia N° 1204/2016, prorrogada por Resoluciones Presidencia N° 513/2017, 1337/2017, 1140/2018, 1204/19 y 965/2020 por el término de un (1) año.

Que el Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos en su carácter de Secretario Judicial y actual superior jerárquico del agente Giampaolo, presta conformidad a la prórroga del pase en comisión de servicios.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 1º: Prorrogar el pase en comisión de servicios del agente Facundo Giampaolo, Legajo N° 4373, a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la CABA, manteniendo la categoría de revista, por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la CABA, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 796/2021